por completo de las actuaciones de sus gobiernos. ¿Qué hacer ante tanta locura inhumana?

Chomsky reclama precisamente la responsabilidad final individual frente a los hechos del momento. Al final -señala- las responsabilidades ponderadas individualmente cuentan en una semisuma. Los ciudadanos de los países democráticos tienen una inmensa responsabilidad de acabar con este sistema de cosas. Ellos pueden, por la protección de sus leyes y de la libertad de que disfrutan, expresarse abiertamente contra este mundo que se nos quiere seguir imponiendo. ciudadanos de los países democráticos no pueden callar, porque el que calla otorga. Chomsky no otorga.

Cobo Romero, Francisco, Conflicto rural y violencia política. Jaén, Universidad de Jaén-Universidad de Granada, 1998, 381 pp.

Por José Luis Gutiérrez Molina (Universidad de Cádiz)

El mundo rural ha sido, y es, objeto de estudio desde los más variados prismas de las ciencias sociales. Desde el clásico estudio de Díaz del Moral en la década de los años veinte, hasta el reciente volumen fruto de las jornadas La historia de Andalucía a debate que se celebran en Granada. De entre todos los aspectos, quizás sea la cuestión del conflicto y la violencia la que más ha llamado la atención de los investigadores. En este sentido el trabajo de Francisco Cobo tiene el acierto de recoger ambos términos en su título, además de abarcar el periodo cronológico de la primera mitad del siglo que acabamos de abandonar. Durante largo tiempo, hablar del problema de la tierra en Andalucía equivalía a hacerlo de sus comarcas latifundistas o de las acciones de los rebeldes primitivos de los que nos habló Eric Hobsbawm. Afortunadamente, desde hace ya años, esta imagen ha ido desapareciendo, y se ha matizado, incorporando la gran variedad de regímenes de propiedad y situaciones que conforman las comarcas andaluzas. Sobre todo si se presta atención a las coyunturas en las que la conflictividad adquirió especial protagonismo. Ni todos los propietarios andaluces eran grandes latifundistas, ni los campesinos eran sólo jornaleros sin tierras. De forma que, la asunción de los cambios que sufrió el mundo agrario andaluz durante la primera mitad del siglo XX

no tuvo una respuesta similar en la campiña gaditana que en el mundo rural jienense.

Gracias a estudios locales, como este de Cobo, conocemos hov meior la sociedad rural disponemos andaluza. Hov de extensos repertorios bibliográficos, como los disponibles en el propio trabajo de Cobo o el ya citado de González de Molina, que alcanzan gran parte de las comarcas de la región. Queda por hacer, pero el estado de la cuestión en poco se parece al de hace dos décadas. Además, las perspectivas de los estudios y metodologías han sufrido también una radical transformación. Aunque sea con desigual resultado, ya disponemos de muchas, y meiores, informaciones sobre la estructura social del campo andaluz, que ha puesto en cuestión la radical separación entre iornaleros campesinos; sobre los cambios socioambientales y las causas y modalidades de la protesta agraria, que han arrojado nuevas luces sobre la disolución del Antiguo Régimen, la reforma liberal agraria o la formación de una nueva estructura de la propiedad; sobre la transformación de la economía rural, coloreando y animando la foto en blanco y negro y fija de un sector atrasado en el que los propietarios no tenían presente siguiera su rentabilidad.

Así pues, el trabajo de Francisco Cobo no es un oasis en el desierto. Forma parte de un esfuerzo por conocer mejor un elemento cardinal de las señas de identidad de Andalucía. Buena prueba es el propio hecho de que Conflicto rural... incluva no sólo novedosas aportaciones sino también una nueva elaboración de trabajos anteriores. De forma que nos proporciona un panorama mucho más completo e incluso, lo que se agradece entre tanta complacencia, autocrítico con las posiciones mantenidas con anterioridad por el propio autor. Actitud que relega a un segundo plano algunos desajustes formales del libro. Como, por ejemplo, el del diferente sistema de cita para unos capítulos y otros. Mientras que en el primero, por ejemplo, se utiliza el textual, en el quinto se prefiere el norteamericano sin que ninguna causa aparente o por lo menos yo no he sabido verla- lo justifique.

Pero escuálidas serían las reflexiones que proporciona este libro si se agotaran en este reparo formal. Por suerte no es así, sino que los planteamientos que Francisco Cobo presenta son los suficientemente sugerentes para suscitar preguntas y dudas. En definitiva para enriquecer nuestro conocimiento. Así por ejemplo, no tengo

tan claro su puesta en cuestión de la existencia de un proyecto revolucionario de aquellos sectores que se mostraron reticentes con la república parlamentaria, o la contundencia de su afirmación sobre los extremos beneficios de la legislación laboral reformista de los años treinta utilizados como arma de clase. Como tampoco que, per se, estas reformas legislativas supusieran una seria amenaza para los grandes propietarios ni que el poder municipal de los años 1936-1939 en la zona revolucionaria pueda ser identificado con la unidad administrativa, o que el gubernamentalismo de la UGT resultara más eficaz que las prácticas de1 anarcosindicalismo que, finalmente se convirtió en un fenómeno urbano.

En los años treinta existía un proyecto revolucionario en España, con el que se puede estar de acuerdo o no. La mejor prueba de su existencia fue que, en julio de 1936, hizo fracasar un golpe de estado convirtiéndolo, en amplias zonas de la nación, en un proceso revolucionario. Desde nuestra perspectiva actual podremos tener una visión positiva o negativa de él, pero no creo que la mejor fórmula para conocer nuestro pasado sea negarlo. El proceso colectivista que Cobo analiza, aunque no alcanzara la definición ideológica que en otras regiones, no es sino muestra de la presencia de un modelo alternativo de estructurar la sociedad que no era ni el democrático republicano ni el totalitario de los sublevados.

Si en algo coinciden los críticos coetáneos del régimen republicano español es en denunciar el escaso alcance de sus reformas. Mucho más se esperaba de sus gobernantes. En este sentido, la legislación social del primer bienio aunque tuvo su influencia en las relaciones sociales y económicas del mundo agrario no creo que satisficiera completamente las aspiraciones de jornaleros y campesinos. Así nos lo indican al menos otros trabajos. Como el de Fernando Sígler para la provincia de Cádiz. Diferente perspectiva que nos indica, al menos, la diversidad de las respuestas campesinas que nos deben de prevenir contra el riesgo de generalizar, como anteriormente se hizo.

Como tampoco dar carácter definitivo a las modificaciones del mapa sindical de la región de los años treinta. No era la primera vez que se producía una redistribución de la presencia ugetista y cenetista entre los trabajadores andaluces. En esta ocasión incrementada por la presencia socialista en el gobierno. Aunque es

menospreciar la actividad anarcosindicalista si se le reduce a un estéril revolucionarismo. La lucha por el dominio del espacio sindical se centró en las herramientas para encauzar los conflictos. Hecho al que no es ajeno la concepción de la finalidad de la organización obrera: ocupar o destruir el estado. En ambos casos la mejora de las condiciones salariales, laborales y el control de la contratación tuvieron su papel. El trasvase de sociedades federadas, la radicalización de unos y las rectificaciones tácticas de otros nos presentan un panorama más complejo que no creo posible identificar en exclusiva con una determinada opción. Ni siquiera con el uso legislativo desde los ayuntamientos nuevos organismos у gubernamentales creados.

La situación de la primavera de 1936, creo, así nos lo indica. Tras cinco años de régimen democrático el péndulo parecía que había vuelto a 1931. Pero no era así. Muchas cosas habían cambiado. Las fuerzas políticas estaban más estructuradas, incluyendo las de derechas, y sus alianzas habían cambiado. anarcosindicalismo no había sucumbido ni a sus fracasos insurreccionales, ni a la presión del socialismo gubernamentalista. La pacatería reformista se veía desbordada por los jalones de sus fracasos: mantenimiento del concepto de paz pública como orden público, trasfondo, por ejemplo, de los sucesos de Casas Viejas v su impacto en las elecciones de finales de 1933; la identificación del socialismo con la república de los trabajadores y su quiebra con la preparación revolucionaria de octubre de 1934, tras su ominosa expulsión del gobierno un año antes.

Los historiadores siempre tenemos la tentación de trasvasar nuestros valores a las actitudes y acciones que analizamos. Hecho que trasciende nuestras propias concepciones sociales. Nuestras construcciones siempre serán puestas cuestión. Su coherencia, honradez y capacidad de uso de los instrumentos de los que disponemos la mantendrán más o menos. Pero nunca podremos decir que sobre un tema hay algo definitivo, que fue así y no de otra manera. El pensamiento, por fortuna, no es algo único. Como tampoco lo son sus producciones. El gran valor del trabajo de Francisco Cobo es que. desde una determinada posición, es el resultado de una ardua tarea de años de dedicación. De investigación rigurosa, una y otra vez elaborada, una y otra vez sometida al tamiz de las propias dudas. Algo que se nota en las casi cuatrocientas páginas de Conflicto rural y violencia política.

Un instrumento que se nos antoja tanto más valioso no solo por el periodo temporal analizado, sino también por la inclusión del estudio de la etapa de consolidación del régimen de los vencedores e la guerra que asoló al país años. Hov. casi tres comenzamos un nuevo siglo empieza a revisarse qué supuso el franquismo para la sociedad española. No es ocioso en estos momentos que se nos recuerde, como hace Cobo, su responsabilidad las modificaciones en demográficas, la persistencia de penosas condiciones de vida y la virulenta represión que buscaba la aniquilación de quienes se habían atrevido -desde la posición que fuera: reformista, socialdemócrata o revolucionaria- a poner en cuestión el orden rural tradicional.

Colacrai, Miryam (ed.), Relaciones Internacionales. Viejos temas, nuevos debates. Rosario, Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario, 2001, 203 pp.

> Por David Molina Rabadán (Universidad de Cádiz)

La necesidad de las Relaciones Internacionales en un mundo de entorno cambiante y acelerado desarrollo es incuestionable. Esta disciplina científica, nacida tras las I Guerra Mundial y desarrollada como medio de evitar los errores que conducieron a este conflicto, asiste hoy al igual que en sus primeros pasos a la disgregación de imperios y Estados, a la aparición de fenómenos y entes extraeuropeos en la escena mundial, a una época de incertidumbre en lo cultural y científico y a la consolidación de nuevos sistemas de producción que auguran el nacimiento de una nueva economía.

Pero actualmente y como se declara en el prefacio del libro, las Relaciones Internacionales no cuentan con la misma vitalidad que en tiempos anteriores. La disciplina había quedado "congelada" por la focalización excesiva en los puntos candentes del enfrentamiento entre el bloque capitalista y socialista, ignorando los avances de otros campos del conocimiento humano como la Sociología, la Economía y sirviéndose de la Historia como simple refrendo para sus propias teorías, a su vez condicionadas por el modelo de acción política que ofrecían las dos superpotencias.

Pasando al ámbito español, es de destacar que siguiendo a la creciente participación española

en el concierto actual de naciones, las Relaciones Internacionales gozan de más atención e interés por parte de los académicos v el público en general, como atestigua el mayor número de publicaciones de esta temática que sale a la luz cada año. Y que en cuestiones teóricas tiene como destacados representantes a Esther Barbé, Celestino del Arenal, Paloma García Picazo y otros muchos que desde los ámbitos de las Ciencias Políticas, Economía y el Derecho intentan aportar sus reflexiones a la formación de un pensamiento común sobre los pasados y presente sistemas internacionales. Una diversidad que, recogiendo el ejemplo del presente caso, el argentino, es muy saludable si tenemos en cuenta, durante demasiado tiempo se ha tachado a las Relaciones Internacionales de exclusivamente fenómeno intelectual anglosajón, lo que ha posibilitado el predominio de las tendencias y metodologías investigadoras británicas y norteamericanas en la conformación de las principales escuelas teóricas.

Este libro pretende jugar, como diría Salvador de Madariaga, con el hecho de que se nos venda vino viejo en odres nuevos y vino nuevo en odres viejos. La temática de los cinco capítulos en que está dividida la obra en su mayor parte responde a preocupaciones clásicas pensamiento en relaciones internacionales (la naturaleza del poder, el papel del Estado, opciones para una sociedad universal, el Estado Relaciones Internacionales) las las reflexiones abordándolas desde más recientes. Todo ello siendo conscientes del momento actual, en que es necesario establecer un diálogo interdisciplinar para enriquecer el patrimonio común de conocimientos y técnicas, y un diálogo entre las distintas corrientes de las Relaciones Internacionales, clarificando las raíces conceptuales de cada una de ellas, tarea muy útil cuando el eclecticismo confuso y oportunista es la norma.

En definitiva, este libro, fruto del ambiente de trabajo y logros científicos del Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario, va a afrontar cuestiones que siendo habituales en su disciplina, cobran mayor relevancia que nunca en un mundo donde se asiste a las transformación de las bases de lo que hasta ahora se había conocido: el poder ya no es exclusivamente el puño militar, debiéndose atender a cuestiones como la capacidad de negociación en las organismos internacionales o la capacidad de preparación de una economía para las necesidades de la nueva revolución